

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	29/03/2022, 02:58:54
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	161.35.53.135

## Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número de Identificación:

10024636

¿Cuál es la Capital de Colombia (sin tilde)?

bogota

Consultar

## Datos del ciudadano

Señor(a) FERNANALEJANDROJIMENEZCASTAÑO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 10024636.

## ANTECEDENTES PENALES

**SIRI: 200889498**

### Sanciones

**Sanción Término Clase Suspendida**

PRISION 121 MESES PRINCIPAL

### Delitos

#### Descripción del Delito

FALSEDAD EN DOCUMENTO PRIVADO (LEY 599 DE 2000)

FALSEDAD EN DOCUMENTO PUBLICO (DECRETO 100 DE 1980)

### Instancias

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	29/03/2022, 02:58:54
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	161.35.53.135

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto Juridicos
PRIMERA	JUZGADO 5 PENAL DEL CIRCUITO - PEREIRA (RISARALDA)	17/09/2012	11/08/2014
SEGUNDA	TRIBUNAL SUPERIOR - SALA PENAL DE RISARALDA - PEREIRA (RISARALDA)	06/03/2014	11/08/2014
CASACIÃ“N	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - SALA DE CASACION PENAL	25/06/2014	11/08/2014

## ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

**SIRI: 100096915**

### Sanciones

SanciÃ“n	TÃ©rmino	Clase sanciÃ“n	Entidad
INHABILIDAD GENERAL	10 AÃ“OS	PRINCIPAL	DEPARTAMENTO DE RISARALDA PEREIRA(RISARALDA)

### Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto Juridicos
PRIMERA	DIRECCION CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO GOBERNACION DEL RISARALDA	22/10/2012	28/12/2012
SEGUNDA	DESPACHO GOBERNADOR DEL RISARALDA	19/12/2012	28/12/2012

## INHABILIDADES

SIRI	MÃ³dulo	Inhabilidad legal	Fecha de inicio	Fecha fin
200889498	PENAL	INHABILIDAD PARA DESEMPEÃ“AR CARGOS PÃ“BLICO LEY 734 ART 38 NUM. 1	11/08/2014	10/08/2024

SeÃ±or(a) ciudadano(a): la expediciÃ³n del certificado de antecedentes disciplinarios de la ProcuradurÃa General de la NaciÃ³n es gratuita en todo el paÃs.

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	29/03/2022, 02:58:54
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	161.35.53.135

Fecha de consulta: martes, marzo 29, 2022 - Hora de consulta: 02:58:51

---

**El certificado de antecedentes ordinario**, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

---

**El certificado de antecedente especial**, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

---

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados  
Desarrollado por: [CDI Software](#) Colombia  
V.1.0.1

Por [Robert Pineda](#), para CDI Software, 2013

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.